

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**6811**      *TRANSPORTES DAVI, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el día 1 de octubre, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 140.243,35 euros, mediante la amortización de 4.667 acciones propias, números 1 a 216, 648 a 698, 801 a 3.200 y 8.001 a 10.000.

En consecuencia, el nuevo capital queda fijado en la cantidad de 280.456,65 euros, representado por 9.333 acciones nominativas y de una sola serie, de 30,05 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 9.333 ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7º de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción de capital es la amortización de la autocartera, adquirida de conformidad con el correspondiente acuerdo de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición, que deberá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Terrassa, 2 de noviembre de 2023.- Los administradores mancomunados, D. Xavier Carné Olivé y D. Jordi Olivé Cabanas.

**ID: A230043284-1**